

SERVICIOS DE APOYO QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE
PROMOCION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

1. Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil.

Requisitos: Niñas y niños de 6 a 12 años de edad, adolescentes de 13 a 18 años, y población joven y adulta, en situación de vulnerabilidad.

Tramites: Acudir a los centros de atención a menores y adolescentes para inscribirse en el programa.

2. Prevención de riesgos psicosociales/ adicciones.

Requisitos: de 7 a 11 años, adolescentes de 12 a 18 años, jóvenes de 19 a 24 años y personas adultas de 25 años en adelante.

Tramite: Acudir a los centro de atención a menores y adolescentes en el municipio e inscribirse a los grupos de acuerdo a la edad que tenga la persona.

3. Trabajo de orientación psicopedagógica.

Requisitos: Ser becado del programa NNA o menor trabajador o en riesgo, estar integrado en alguna de las actividades del programa NNA tener de 6 a 18 años de edad, tener un nivel educativo desde analfabetismo hasta 3er grado de secundaria como máximo.

Tramites: Integrarse al Programa de Atención a Menores y Adolescentes, en el Centro NNA del DIF Municipal.

4. Prevención de riesgos psicosociales/ embarazo.

Requisitos: En la vertiente de prevención adolescentes hasta los 17 años 11 meses y en la vertiente de atención madres y embarazadas adolescentes en situación de vulnerabilidad social menores de 20 años de edad.

Tramites: Acudir e inscribirse en el centro NNA Municipal.

5. Taller para padres y madres de familia.

Requisitos: Padres y Madres de hijos participantes dentro de los diversos programas de NNA y población que requiera el servicio.

Tramites: Acudir al centro NNA municipal.

6. Promoción y difusión de los derechos de la niñez.

Requisitos: Pertenecer a algún grupo del Centro NNA, tener menos de 15 años y estar inscrito en los formatos requeridos.

Tramites: Acudir al Centro NNA del Municipio para mayores informes.

7. Becas académicas ESTATALES para menores trabajadores urbanos marginales.

Requisitos:

- Ser sujeto de atención del programa de Menores Trabajadores.
- Tener entre 6 y 17 años 11 meses.

- Ser trabajador del sector formal o informal de la economía (Vendedores ambulantes, limpiaparabrisas, cargadores, ayudantes, mendigos, lavacoches, voceadores, pepenadores, aseadores de calzado, actividades artísticas, cerillos, diablos, estibadores y canasteros), sea en vía pública (calles, avenidas, cruceros) o en espacios públicos urbanos como: parques, jardines, basureros, mercados, supermercados, panteones, central de abastos y de autobuses, tianguis.
- Estar en condición de riesgo de incorporarse a actividades laborales.
- Contar con un hermano trabajador del sector informal de la economía.
- Tener padres trabajadores de espacios públicos abiertos o cerrados.
- Vivir en zonas marginadas generadoras de Menores Trabajadores.

Tramites: Incorporarse al Programa de Menores Trabajadores en el DIF Municipal.

Todos los servicios no tienen ningún costo.

Dirección calle 20 s/n entre 3 y 5

Col. Fatima c.p.24900 tel. 99610492